

EL ECO AMPURIENSE

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES. MENSUAL.
ÓRGANO DEL CASINO FIGUERENSE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Figueras, un trimestre, 2 pesetas.
Fuera de Figueras. . . . 2 id. 50 cént.
Dirigirse á la Administracion ó al impresor del periódico.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

los que contengan mas de
palabras
adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

SECCION OFICIAL.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EDICTO.

D. Juan Gualberto Nogués, Juez de primera instancia de la ciudad de Figueras y su Partido.

Por el presente se hace saber: que en méritos de los autos ejecutivos instados por D. Jaime Vidal, propietario, vecino de S. Pedro Pescador, contra Juan José, otro Francisco, Juan José, D. Llorens Pont y Pastor, vecinos de Castelló de Ampurias, con sus pública subasta y de propiedad de estos inmuebles, una casa situada en la calle del Conde de Ampurias, de dicha villa de Castelló, señalada de número diez, la que linda por su frente, ó sea á Oriente, con la referida calle del Conde de Ampurias; por su derecha, ó sea por Mediodia, con casa de Mariana Trainer; por su espalda, ó sea por Poniente, con otra de Esteban Bataller; y por su izquierda, ó sea por Norte, con otra de José Moner; la que ha sido valorada en la cantidad de cinco mil setecientas sesenta pesetas, sin deducir las cargas á que tal vez esté afectá; para remate de la cual se ha señalado el dia treinta y uno del actual á las diez de su mañana en los estrados de este Juzgado, la que se rematará á favor del mas beneficcioso postor con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito actuario.

Dado en Figueras á seis Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho.—Juan Gualberto Nogués. —Por mandado de S. Sria —José Gironella Rudó.

EDICTO.

En virtud de providencia de

esta fecha proferida por el Sr. D. Juan Gualberto Nogués, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su Partido, en méritos de la causa criminal sobre lesiones á Carlota Josefina Aran, contra Ramona Tarafá, se cita á dicha Carlota Josefina Aran, de veinte y dos años de edad, prostituta, de Nacion francesa, vecina de esta Ciudad, y que hará cosa de unos dos meses, que se ausentó de la misma dirigiéndose á Francia, para que dentro el término de diez dias se presente ante este Juzgado para recibir declaración en méritos de dicha causa, y ser conocida por los facultados que estuviere en el caso de esta jurisdiccion.

Figueras diez de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho. —José Conte-Lacoste.

EDICTO.

En virtud de providencia de esta fecha, proferida por el Sr. D. Juan Gualberto Nogués, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su Partido, en méritos de la causa criminal sobre cohecho y otros abusos que se suponen cometidos por el alcaide que fué de estas cárceles Don Manuel Clavero y Gomez, se cita á Pedro Roda y Castañ, guardia civil de segunda clase que prestó sus servicios en el puesto de esta Ciudad, licenciado absoluto en veinte y nueve de Setiembre próximo pasado, para que dentro el término de diez dias se presente en este Juzgado para declarar en méritos de dicha causa.

Figueras diez de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho. —José Conte Lacoste.

Vice-Consulado de la Republica Oriental del Uruguay en la ciudad de Figueras.

Varios son los lamentos y que-

jas de personas que se han trasladado de España á Montevideo con el fantástico objeto de una fortuna que los más no han podido realizar.

Desprovistos, tal vez, de toda recomendacion, falta de voluntad al trabajo, pródigos en lugar de económicos, etc., etc., todas esas cualidades, que para nosotros son defectos, forman ese número de descontentados que atribuyen á un país males que los malos le regalan. Para evitar en cuanto sea posible los gastos á las familias de los que se van, se les aconseja que si se embarcan se presenten á las oficinas de mi cargo y proveerse de los documentos oficiales, que les proporcionarán muchos medios y al mismo tiempo oirán y verán exactos conocimientos de una república que no conocen.

Sin distincion de personas ni estado aconsejamos muy mucho nos visiter; porque á unos puede convenirles la verificacion del viage, mientras á otros les podría causar notable perjuicio, por la razon que, en Cataluña puede tener aplicacion y salida cierta labor, en Montevideo sería difícil la aceptacion y el trabajo.

Figueras 14 Diciembre de 1878.
Francisco Figueras.

VARIEDADES.

ARTÍCULO DE INVIERNO.

Diminuta hormiga paseando magestuosa sobre el lomo de robusto elefante, tal me parece el hombre moviéndose en la superficie de la tierra. Miles de pasos hace la hormiga para salvar inapreciables distancias, cuando el elefante, de un sólo paso, la traslada sin sentirlo ella de un punto á otro del espacio.

Todo es relativo en este mundo. El archi-microscópico ser humano que se desdeñaría de compararse con la hormiga, emplearía miles de años para trasladarse por sus pasos á donde le traslada en un solo dia el globo que le sirve de cabalgadura. Este es quien le hace rodar, á pesar suyo, en vertiginoso torbellino, ora presentándole á la vista del astro rey, ora apartándole de ella, con la sucesion de los dias y las noches. Este es quien le hace marchar, tambien á pesar suyo, ora decapitando al loco de luz y de calor, ora apartándole de él, ya haciendo los dias ó las noches con la sucesion de las estaciones.

¡Ah, si yo fuera poeta! ¡Qué no diria del crudo invierno y del candente verano, de la florida primavera y del fructífero otoño! Pero es el caso que estamos en Diciembre y á tres grados bajo cero. ¿Para qué acordarme de otra cosa que del frío que me hace tiritar, y de la tramontana que azota mi rostro, y del hielo que cristaliza en el agua de la fuente, y de la nieve que blanquea las cumbres del Pirineo y de la escarcha que tapiza la superficie de nuestros campos?

¡El frío! ¡Bonito asunto para un artículo de invierno! ¿Y qué es el frío? El frío es algo que en sí no es nada. Ya lo he dicho: nada hay absoluto en el mundo. El frío no existe, si no se le compara con el calor. Nada hay en el mundo que esté desprovisto de calor. Los cuerpos son todos mas ó menos calientes y estos decimos que están frios, cuando los comparamos con aquellos. El agua de un pozo tiene la misma temperatura, el mismo grado de calor en invierno que en verano. Y sin embargo, yo la encuentro caliente, cuando mi cuerpo está frío y la encuentro fria, cuando mi cuerpo está caliente.

Siendo, pues, los cuerpos mas

ó menos ricos en calor, sucede que se establece entre todos ellos una especie de comercio, por el cual todos cambian incesantemente su capital; unos ganan calor y otros lo pierden; así decimos que se calientan los que se enfrían. Nuestra vida que está sometido á las leyes generales de todos los cuerpos, también con esta ley unas veces gana y otras pierde en el cambio, según que sea ó menos calientes que él.

Entramos en la estación en que todos los cuerpos que nos rodean, por ser generalmente mas fríos que nosotros nos roban el calor y por esto nosotros sentimos frío. Los efectos que el frío produce en nuestro organismo son de todos conocidos por experiencia propia. El frío contrae todos los cuerpos y, por consiguiente, los tegidos orgánicos, obstruyendo de este modo la libre circulación de la sangre en los órganos del cuerpo, sobre todo en los extremos. Consecuencia de esa obstrucción son los sabañones y otras enfermedades mas graves que pueden asaltarnos.

El frío es un enemigo terrible que el hombre, para atender á su conservación, tiene el deber de combatir. No le faltan armas para ello, y vamos á indicárselas con la manera de usarlas en su mejor provecho.

Todo lo que pueda producir ó conservar el calor de nuestro cuerpo será un preservativo del frío.

Produce calor una alimentación sana y abundante. Los alimentos son al hombre lo que el carbon á la máquina de vapor. A mayor cantidad de carbon gastada mayor suma de calor producida. Todo lo que favorezca el apetito y la digestión será causa indirecta de la producción de calor. Bebidas alcohólicas y aromáticas en proporciones moderadas, movimientos musculares que aceleren la respiración y activen la nutrición, tales como los ejercicios gimnásticos, el paseo, la caza y sobre todo y mas que todo el trabajo corporal, son los manantiales mas fecundos de ese agente universal que difunde la aminoración y la vida con su presencia.

Conservan el calor de nuestros cuerpos los abrigos y vestidos confeccionados con sustancias que conduzcan mal á través de su masa el invisible y poderoso agente; el algodón, la lana, la pluma, etc.

Y no se crea que lo que mas tapa ó lo que mas pesa, sea lo que mas abrigue. Es una preocupación que conviene abandonen aquellas personas que acostumbra ponerse en la cama mantas

y colchas que con ser muy pesadas, exigen poco calor para ser cómodas y confortables. Las habitaciones son calientes, cuando se calienta el calor de las personas que se calientan. Decimos que se calientan los que se enfrían y espejos en las habitaciones de todos los cuerpos, también con esta ley unas veces gana y otras pierde en el cambio, según que sea ó menos calientes que él.

La moderna y prosáica estufa, establecida con las mejores condiciones, es la mas propia para calentar habitaciones, casi sin riesgo de incendio, irradiando hacia todas ellas un calor uniforme y moderado y susceptible de regularse á voluntad de su dueño. Me pronuncio á favor de la estufa.

Si mis lectores han sacado algun provecho de este mal pergeñado escrito y he conseguido que por algunos momentos se olvidasen de las indicaciones del termómetro, les daré una calurosa felicitación, que es lo mejor que puedo regalarles, á los tantos de Diciembre del año de gracia que corremos.

J. M. Bofill.

CRÓNICA GENERAL.

Nuestro gozo en un pozo. Cuando nos habíamos ya felicitado por la evolución observada en el criterio de la redacción de nuestro apreciable colega *La Lucha*, respecto de la manera de acoger y apreciar los escritos anónimos, nos sale en su número del miércoles con un *distingo* que hace posible la coexistencia de dos criterios opuestos, según que el anónimo sea un periodista ó un remitidista. De modo que según el apreciable colega, él puede exigirle al remitidista anónimo que publique su nombre y apellidos, paterno y materno, que se quite la careta, para que le conozca el

público, so pena de no contestarle; mientras que nosotros no podemos hacer lo mismo con la redacción anónima de un periódico que se publica en esta localidad.

¿En qué quedamos? Cuando se trata de escritos en los que se formula cargos contra un particular ó un funcionario; cree necesaria, si ó nó, la firma del autor del escrito? Si la cree necesaria ¿por qué acoge los escritos anónimos del *Eco de Figueras*? Si no la cree necesaria ¿por qué la exige del remitidista de la *Revista Olotense*? O nos sabemos discurrir, ó vemos una contradicción manifiesta, que lógicamente debe existir, entre los dos términos del dilema.

El error de *La Lucha* está, á nuestro juicio, en la comparación de indentidad que pretende establecer entre EL ECO AMPURDANES y *El Eco de Figueras*. No, esa indentidad no existe. EL AMPURDANES tiene conocidos su propietario, su director, sus redactores y hasta sus remitidistas, cuando se trata de remitidos que afecten á alguna persona; pero del *de Figueras* nadie conoce los autores de sus artículos, ni de sus sueltos ni aun de los remitidos que puedan acarrearle compromiso: su propietario, único conocido para los efectos de la ley de imprenta, es posible que no haya escrito de su puño una sola palabra. Por esto pedimos, como *La Lucha*, que se quiten la careta los autores de dichos escritos.

Nuestro ilustrado colega sabe tan bien como nosotros que hay dos especies de responsabilidad, la legal y la moral. Para los efectos de la primera basta conocer al que tiene la concesión del periódico, y á este nos remite, por lo tocante á nuestra discordia con *El Eco de Figueras*. ¿Pues por qué no se dirige al concesionario de la *Revista Olotense*, que es el legalmente responsable de los remitidos anónimos que inserta en sus columnas, por mas que no se haga solidario de ellos? Bien claro está; porque *La Lucha* quisiera hacer efectiva la responsabilidad moral del remitidista, que es precisamente lo que nosotros pedimos á los remitidistas y periodistas del *Eco de Figueras*: porque *La Lucha* cree, y es posible que sea así, que en cuanto el público se enterara del nombre del remitidista olotense, viese en sus escritos la mal encubierta envidia ó otra pasión todavía mas baja, de la misma manera que nosotros sospechamos que en cuanto fuesen conocidos del público los autores de ciertos escritos del *Eco de Figueras*, serían recibidos con una general rechifla.

Insistimos sobre este punto, porque conviene fijar de una vez para siempre y con toda claridad el criterio que nos haya de guiar en la apreciación de ciertos escritos. Muéstrase ó nó convencido por nuestras razones el apreciable colega gerundense, aplaudimos el enérgico apóstrofe con que contestara al anónimo olotense, y le prometemos, con su permiso, apropiárnoslo y reproducirlo cuantas veces tengamos ocasión de hacerlo.

El día 10 por la noche dióse cuenta en sesión de Ayuntamiento del acuerdo del M. I. Sr. Gobernador Civil de la Provincia que se acababa de recibir, con fecha del día anterior, por el cual, conformándose con el dictamen de la Comisión provincial, se ordena al Ayuntamiento de esta ciudad la reposición del derruido lavadero y demás obras que perjudiquen el servicio público, conforme se pide en la denuncia presentada por D. Juan Lloset, litógrafo, y otros vecinos de esta ciudad, pasándose además el expediente al Juzgado ordinario, para los efectos oportunos.

La respetabilidad de un acuerdo dictado por la primera autoridad civil de la provincia, con audiencia de la Comisión provincial, nos impide añadir los comentarios que nos sugiere la anterior noticia.

Con todo, suponemos que el Ayuntamiento de esta Ciudad no se habrá conformado con aquella resolución, que no es definitiva, y que elevará su voz hasta donde las leyes permitan en demanda de su revocación. La Comisión provincial, cuyo celo é ilustración reconocemos, puede haberse equivocado al aconsejar una medida por extremo rigurosa, y para rectificar sus apreciaciones está el Consejo de Estado, que hace muy poco tiempo ha sido ya llamado á confirmar otro acuerdo de nuestro Ayuntamiento que dicha Comisión había revocado.

Se están verificando en el Ayuntamiento los preparativos necesarios para la amortización de otras diez mil ó más pesetas, que tendrá lugar á últimos del corriente mes.

Felicitemos por adelantado las Pascuas á los tenedores de títulos de la Deuda municipal.

Ha llegado ya el permiso para canalizar la carretera de Rosas con objeto de instalar en ella el alumbrado por el gas. De desear sería que la Empresa comenzara las obras cuanto antes, pues por

parte del Ayuntamiento nada falta por resolver.

Se nos ha acercado el joven D. Isidro Canet, participándonos que habiendo encontrado una leontina de plata é ignorando su propio dueño, está dispuesto á otorgarla al reclamante al atestiguar éste su legítimo derecho.

Dicho joven, que en otras ocasiones ya se ha distinguido por tales rasgos de cumplida caballerosidad, ha dado con la presente ocasion un nuevo rasgo de sus levantados sentimientos y escrupulosa justicia.

¡Ah si su sentir práctico tuviera imitadores!

Una estocada á tiempo, zarzuela en 4 actos y en verso, letra de D. Gerardo Blanco y música del Maestro D. Enrique Martí Puig.

No pretendemos escribir un juicio crítico del drama cantable, cuyo título encabeza estas líneas, porque nos faltan conocimientos para ello; pero no podemos permanecer silenciosos ante el acontecimiento teatral del martes, 10 de los corrientes, al ponerse en escena en nuestro Coliseo la indicada zarzuela, á beneficio de sus autores, y vamos á dedicarle cuatro palabras.

El Sr. Blanco, que peca por exceso de modestia, pues no se contenta con decirnos en el ejemplar de su produccion que ha tomado el argumento de una obra portuguesa, vertida al castellano con el título de «*El Rey y el Aventurero*,» sinó que, al catalogar las veinte y tantas obras de su fecundo ingenio, califica de «silbada» su comedia «*El mango de la Sarten*» porque no mereció los honores de la repetición, (franqueza á que nos tienen poco acostumbrados nuestros escritores contemporáneos) ha enriquecido el tesoro del Teatro español con un precioso diamante.

Una estocada á tiempo es un drama del género caballeresco, versificado con diversidad de metros, con esa difícil facilidad propia del que posee el genio y el ingenio del poeta, el cual, salvando con gran maestría los escollos de un realismo exagerado y las inconveniencias del chiste grosero, presenta una accion, siempre viva, siempre creciente, adornada con golpes magistrales, que revelan gran conocimiento de los efectos escénicos, que conmueve y entretiene agradablemente al espectador, despertando en él un

marcado interés por conocer un desenlace, que presente de continuo, sin adivinarlo nunca de una manera completa; pues el autor desarrolla su trama, ya dejando un cabo suelto, ya anudando otro hilo, para crear nuevas situaciones y nuevos efectos dramáticos.

Del Sr. Martí, podríamos decir que ha cogido el diamante, labrado y pulimentado por el Sr. Blanco, y lo ha engastado en las perlas; pues, si la letra de esta obra es preciosa, la música que la acompaña es preciosa.

La música, hermosa y melodiosa en toda la zarzuela, es de una manera notabilísima. Los finales de los actos 1.º y 2.º, el extremo de que el Sr. Martí cree transportado á las escenas esos magníficos coros de ópera italiana, y tiene como el ária de baritone, la entrada del mismo en la romanza de la tiple, el brindis, que merecen el calificativo de música clásica, produjeron en nosotros el arrobamiento que experimentamos al escuchar las dulces armonías de Gounod. El motivo dominante de la obra, que es de un mérito superior, descuella en la introducción de violines del 2.º acto, repitiéndose en la preguera del mismo, en el dúo de tiple y baritone del 4.º, siempre á medida que las galas y producciones van preñadas de una nueva y agradable impresión.

En una palabra; la zarzuela *Una estocada á tiempo* es una verdadera joya, y el público hizo justicia á sus autores, interrumpiendo la representación con estrepitosos y prolongados aplausos, llamándoles distintas veces al palco escénico y colmándoles de numerosos y escogidos regalos, saliendo del Teatro altamente complacido y deseoso de una próxima repetición (á la cual anguramos un lleno completo) para extasiarse en las bellezas de una obra, cuyo estreno será indudablemente el más notable acontecimiento de la presente temporada teatral.

Respecto á la ejecución, como blasonamos de sinceros, debemos apuntar que deseábamos mejor desempeño; no porque seamos exigentes, ni desconozcamos los mil obstáculos, invencibles la mayor parte de las veces, que deben allanarse para poner ciertos espectáculos en nuestra localidad; sino por que, con una compañía de tan relevante mérito, como la que nos ha cabido en suerte, cuyas partes mas flojas, si las hay, tienen facultades poco comunes y merecen el título de verdaderos artistas, nos duele en el alma cuando, por omision de un deta-

lle ó de algun ensayo, por flojedad ó falta de estudio de una figura ó del conjunto, el público se vé obligado á regatearles un aplauso que mentalmente les concede.

Sin embargo, placen á todos que el martes fueron entusiásticamente aplaudidos y llamados á la escena, habiendo ejecutado la parte musical de una manera admirable, viéndose obligados á repetir, apesar de lo avanzado de la hora y de lo estenso de la obra, el dúo de tiple del cuarto acto.

En vista del éxito que han obtenido las zarzuelas *Una estocada á tiempo* y *Sin jaull!* su autor, el Sr. Blanco, ha determinado poner en venta en la espenduría del Teatro ejemplares del libreto de ambas producciones.

Anoche era esperado en esta, de regreso de Madrid, el Senador D. Tomás Roger y Vidal, que acaba de prestar un buen servicio al país, escitando desde los escaños del Senado al Sr. Ministro de Fomento á concluir en breve tiempo lo poco que falta de la carretera de Besalú á Rosas. Dámosle el parabien y deseamos ver cumplidos sus deseos, que son los del Ampurdán.

A LOS SRES. FABRICANTES DE TEJIDOS

que desean dar salida á sus géneros por medio de Comisión ó á la propia, podrán dirigirse por escrito á Don E. P. L. Calle de S. Pedro n.º 1 Barcelona. El objeto de esta cuenta con espaldas acreditadas casas de

BOVINERA. Sociedad Catalana de seguros á primas fijas.

Por la muerte ó inutilización del ganado Caballar, Mular, Asnal y Vacuno.

Establecida en Barcelona, Ronda de S. Pedro, núm. 167, principal.

Representante en Figueras, Juan Arderius Banjol, Lasauca, 24.

D. Ignacio de Bodallés Poli, Procurador de este Juzgado, ha abierto su despacho en la calle Alta de S. Pedro, número 19.

FIGUERAS:

Imprenta de Mariano Alegret, Calle de la Portella, número 4.



EL EXMO. SEÑOR
D. ENRIQUE CLIMENT Y VIDAL,
Senador del Reino, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, Diputado que fué de las Constituyentes, Ex-Gobernador Civil de esta Provincia, etc., etc.

FALLECIÓ EL 19 DEL MES DE NOVIEMBRE ÚLTIMO,
(Q. D. G. G.)

Sus amigos políticos y particulares, al comunicar tan sensible pérdida, suplican á todos aquellos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquila de invitacion, se sirvan asistir á las solemnes exéquias que, para el sufragio de su alma, se celebrarán en la Iglesia Parroquial de esta Ciudad el jueves próximo, dia 19 de los corrientes, á las diez de su mañana.

El duelo se despide en la Iglesia.

Figueras 15 Diciembre de 1878

LA COMISION.

ANUNCIOS.

Se insertan. Los que no excedan de 20 palabras, por una vez, 1 peseta; por un mes, 2 pesetas 50 cént.; por tres meses, 6 pesetas.—Los que contengan de 20 á 40 palabras, por una vez, 1 peseta 50 cént.; por un mes, 3 pesetas; por tres meses, 7 pesetas 50 cént.—Los que excedan de 40 palabras, á 18 céntimos la línea.

Los comunicados, á precios convencionales.

CAPAS MADRILEÑAS enteras
de 40 á 150 pesetas.

KARRICKS DE 40 Á 100

ULSTERS (fusos) de 40 á 80

COMPLETO Y ESCOGIDO SURTIDO DE GÉNEROS
PARA LA CONFECCION Á MEDIDA.

Perfeccion.—Precios limitados.

Darnis y Compañía.—Figueras.

PIANOS.

De la reputada fábrica Arbona de Barcelona.

Gran depósito calle del Palau núm. 10 piso primero.

Tambien se alquilan compran y venden pianos de lance.

NOTA. Se componen y afinan toda clase de pianos.

24

Lectura útil y agradable á la niñez,

ESCOGIDA Y ORDENADA

POR

D. MIGUEL SADERRA Y VILALLONGA,

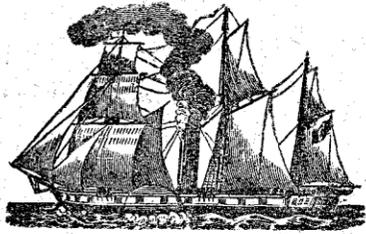
alumno que fue pensionado por la Excelentísima

Diputación provincial de Gerona en la Escuela Normal de este Distrito universitario, y Director desde 1853 de la escuela superior del Colegio público de Figueras.

Este libro, cuyo lema es **Familia, Religion, Patria, Educacion y Conocimientos**, ha merecido la aprobacion de la Autoridad eclesiástica y del muy ilustre señor Rector de esta Universidad literaria.—Dignísimos Directores de Colegio, reputados profesores de primera enseñanza y honrados padres de familia le han dispensado la mas favorable acogida, ya como libro de texto, ya como obrita de premio, ya como precioso aguinaldo.

Se halla de venta en las principales librerías á 2 pesetas el ejemplar encuadernado, y con una linda cubierta cromo-litografiada.

3



PARA LA HABANA

con escala en PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona el dia 28 del actual, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA,

su capitan D. Luciano de Ojinaga.

Admitiendo carga y pasajeros á quienes ofrece su esmerado trato. Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 21, principal.—Despacho de Aduanas Sres. Sintes y Orfila, 12, entresuelo. Barcelona.

4

LA ECONÓMICA,
TIENDA DE LIBROS RAYADOS,
CALLE ANCHA 18 FIGUERAS.

Gran depósito de Cerillas y Libritos de fumar en especial las acreditadas marcas de los Sres. Bardou de Perpignan, Al... Confianza, José Bardou, Perpignan, etc., etc., y... clases mas acreditadas.
...de tina (barba), vergé, cloche, comercial, so...
...lápices, plumas y tinta de varias clases. 18

IMPRESA

DE

LUCIANO ALEGRET Y COLOM

FIGUERAS.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos, á precios cómodos.

D. Antonio Masferrer

profesor de dibujo natural y pintura en el Instituto, ha trasladado su domicilio Calle de Aviñonet, n.º 28, piso 2.º

4

Interesante.

Segun la Ley de 11 de Julio de este año, se han declarado redimibles los censos desamortizados de corporaciones del Clero, Civiles, etc., etc.

El que suscribe se comprometa á llevar sus tramitaciones hasta su completo despacho por una módica retribucion, sin exigir el pago de los apremios vencidos y no satisfechos.

Andrés Bordas.

Para mas informes dirigirse calle La Junquera, 30, piso 2.º, Figueras.

5

Ganga.

Por 40 duros se venden dos magníficos tornos con volante, el uno de grandes dimensiones y el otro mas pequeño, y en muy buen estado, junto con sus útiles necesarios para tornear ya sea márfil, hierro ó madera. Darán razon en la imprenta de este periódico.

5

Aprendiz.

Se necesita uno para encuadernador. Dará razon Francisco Presas, Aviñonet, 5.

5

Camilo Paler, Profesor

de segunda enseñanza, da conferencias de Latin, Retórica y Psicología y Lógica en su casa, calle de San Guillermo.

3

Á LOS AGRICULTORES.

Guano Amoníaco fijo.

(Aplicable á todos los cultivos.)

Superior al del Perú y de Graduacion garantida.

Dirigirse á los Sres. Andrés Estruch y C.ª Ronda San Pedro N. 176, Barcelona, ó á sus representantes en las principales poblaciones agrícolas.

13

ZAPATERIA

de Sebastian Estarriol.

Horno bajo, 4, Figueras.

Surtido de calzado de todas clases para Señoras, Caballeros y niños. Se confecciona á la medida tanto de lujo como ordinario á la altura de los últimos adelantos.

Precios cómodos.

12

Para vender.

Cubas para vino, de varias cabidas y en muy buen estado.

Calle de la Sauca N.º 18. 14

Anuncio.

En la fonda de D. Pedro Bigorre hay para vender á precios módicos, 5 caballos, 5 tartanas, tres carretelas, 1 tilbori y 1 carro.

CALENDARIOS AMERICANOS.

Hay un abundante y variado surtido en la imprenta de este periódico.

Precios cómodos.

Intesante.

En la calle de Perelada se vende una muy acreditada tienda de toda clase de comestibles.

Informará su mismo dueño don Salvador Coll.

2-4